



1 **Acuerdos:**

2 **LCDCl2025-E6-01.**- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 45 párrafo
3 primero de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 15, 22
4 segundo y tercer párrafo y 37 del Estatuto Orgánico de la
5 Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de Ciencias e
6 Ingenierías eligió por unanimidad de votos al Dr. José Socorro
7 García Díaz, Director del Departamento de Física, para
8 desempeñarse como Secretario de la sesión.

9 **LCDCl2025-E6-02.**- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, fracción I, IV y VIII
10 de la Ley Orgánica: el Consejo aprueba, por unanimidad de votos,
11 que, los cuerpos académicos:

- 12 • INGENIERÍA QUÍMICA, MEDIO AMBIENTE Y MATERIALES
13 (Responsable Dr. Edgar Vázquez Núñez)
- 14 • GRAVITACIÓN Y FÍSICA MATEMÁTICA (Responsable Dra. Nana
15 Geraldine Cabo Bizet)
- 16 • ESPECTROSCOPÍA DE HADRONES Y FÍSICA MÁS ALLÁ DEL
17 MODELO ESTÁNDAR (Responsable Dr. David Y. G. Delepine)

18 Sean evaluados, en la Convocatoria de Registro, Ajustes y
19 Evaluación de los Cuerpos Académicos 2025,

20 **LCDCl2025-E6-03.** El Consejo aprueba, por unanimidad de votos la modificación del
21 nombre de una de las LGAC, del Cuerpo Académico INGENIERÍA
22 QUÍMICA, MEDIO AMBIENTE Y MATERIALES. Pasando de
23 "Desarrollo y aplicación de nuevos materiales primordialmente
24 nanoestructurados" a "Desarrollo, modelado y aplicación de nuevos
25 materiales con enfoque de Ingeniería Química".

26 **LCDCl2025-E6-04.** El Consejo aprueba por unanimidad de votos, la incorporación de la
27 Dra. Alma Xóchitl González Morales, al cuerpo académico de
28 GRAVITACIÓN Y FÍSICA MATEMÁTICA.



29 **LCDCl2025-E6-05.** El Consejo aprueba, por unanimidad de votos, que el cuerpo
30 académico "GRAVITACIÓN Y FÍSICA MATEMÁTICA" sea evaluado en
31 el grado de Consolidado, en el marco del Programa para el
32 Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

33 **LCDCl2025-E6-06.** El Consejo aprueba, por unanimidad de votos, que el cuerpo
34 académico "ESPECTROSCOPIA DE HADRONES Y FÍSICA MÁS ALLÁ
35 DEL MODELO ESTÁNDAR" sea evaluado en el grado de
36 Consolidado, en el marco del Programa para el Desarrollo
37 Profesional Docente (PRODEP).

38 Sin más asuntos por tratar, se da por concluida la VI Sesión Extraordinaria de Consejo
39 Divisional el miércoles 6 de agosto 2025.

40 En la ciudad de León, Guanajuato, a 6 de agosto de 2025.- El Secretario de la sesión del
41 Consejo Divisional, **Doctor José Socorro García Díaz.** - Rúbrica.

42 EL SUSCRITO, **DR. LUIS ARTURO UREÑA LÓPEZ**, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
43 DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS, DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON
44 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ
45 COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE
46 LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

47 **CERTIFICA**

48 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría de Académica División de
49 Ciencias e Ingenierías y corresponde al **ACUERDO APROBADO EN LA SEXTA SESIÓN**
50 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL CELEBRADA EL 6 DE AGOSTO DEL AÑO**
51 **2025. DOY FE.**